

## CENTENARIO DEL PATRICIO

# JOSE MARIA IGLESIAS

DISCURSO EN HONOR SUYO

LEIDO POR

## Agustín Aragón

EN LA CONMEMORACION ORGANIZADA POR LA ESCUELA POSITIVISTA MEXICANA Y QUE SE VERIFICO EL 20 DE ENERO DE 1923 EN LA CASA No. 215 DE LA 5a. CALLE DEL PINO DE LA CIUDAD DE MEXICO



MEXICO  
IMPRENTA VICTORIA, S. A.—4<sup>o</sup> VICTORIA, 92

1923

---

«La glorificación de los hombres verdaderamente grandes une a los pueblos y armoniza a los espíritus que son capaces de comprender la gloria. El culto de la mediocridad anarquiza y empequeñece. ¡Ay de los pueblos que no tengan tipos representativos en los cuales contemplar su propia imagen, depurada de transitorios accidentes y de inevitables imperfecciones! Las razas dotadas de vitalidad concentran de vez en cuando sus fuerzas para producir figuras superiores, que rescatan la inferioridad de millones de seres anónimos, destinados al olvido. No siempre esos hombres son comprendidos durante su vida; su propia superioridad los aíslla a veces, haciéndoles perder el contacto con sus contemporáneos; su madre misma, la patria que los produjo, después de recrearse en su gloria suele desconocerlos y hacer con ellos las veces de cruel maledicencia, según la frase del poeta (Ortiz, LA MONJA DESTERRADA); pero cuando las pasiones se aquietan y el polvo de la lucha se aplaca al influjo del gélido rocio de la muerte, entonces la efígie surge transfigurada, convertida en estrellas las heridas abiertas por las espinas de la corona de desengaños, y resplandeciente la túnica, con ese fulgor de nieve que ostentan las vestiduras de los ángeles, guardadores del sepulcro y encargados de anunciar al mundo el día de la resurrección »

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

SEÑORAS Y SEÑORES,

La escuela positivista mexicana, cumpliendo un mandamiento de su instituto, honrar a los grandes hombres, ha organizado esta conmemoración, para que sirva de ejemplo de culto a los muertos y de homenaje a la memoria carísima del insigne patrício que vino al mundo el 5 de enero de 1823 y honró entre nosotros el nombre de José María Iglesias. Dieha escuela, no obstante las dificultades de una década azarosa, se ha esforzado por dar cumplimiento a sus deberes en la reedición de los agentes de nuestro adelanto, y procura con empeño se cultive el recuerdo de los hombres civiles ilustres nacionales y extranjeros.

Aquí en la ciudad de México, cuna de nuestro compatriota Iglesias, donde se educó y enseñó, donde actuó en la administración pública y en la política, donde resonó la voz solemne y grave del republicano y del magistrado, y donde se conservan sus venerandas cenizas, resuena hoy la voz humilde de uno de sus admiradores, que ensalza, no a un eximio jurisconsulto, no a un ciudadano digno, no a un político probó que tuvo en sus manos los caudales públicos en tiempos anormales de guerra intestina, no a un magistrado íntegro que por defender la ley sacrificó su gloriosa carrera en las postimerías de su edad madura, sino a un distinguido y gran mexicano, en el que se resumieron las excelencias de nuestra civilización, a un hombre que condensó lo exelso característico de su patria, legando a sus pósteros un prototipo de belleza espiritual y de grandezas morales, que pueden satisfacer a sus diversos conciudadanos cultos, sin distinción de principios políticos y de matrizes religiosos, y que mueven a saludarle con respeto y a descubrirse con emoción y con júbilo frente a su venerable efigie.

Iglesias fue, como muchos de sus contemporáneos del bandero liberal y del conservador, un representante del pueblo mexicano formado con el estudio, en la generación primera de nuestros mayores bajo el régimen independiente de España; pero criado a los pechos españoles. Su clara inteligencia y su dilatada cultura, su intachable honestidad y su enérgico carácter, su educación exquisita y su noble desprendimiento, le habrían conquistado en lo político o como jefe de Estado, inmarcesibles lauros idóneos para su frente, en países como Francia e Inglaterra, donde un Guizot y un Thiers, un Gladstone, un Disraeli y un Salisbury, a par que sobresalen en las Letras, son cimas altísimas en la tormentosa dirección de las sociedades, donde los estadistas no han menester necesariamente tomar parte en las luchas de ambiciones mal sanaas y en los conflictos de bastardos o ilegítimos intereses. Porque los humanos de la condición de nuestro Iglesias, nacen para lo sereno y luminoso, que aplaca y tranquiliza, y no para la política práctica, que, según el docto Gómez Restrepo ya citado,

es “arte mudable y engañoso, que requiere, en quien lo cultiva, una penetración genial para sorprender los ocultos móviles de las acciones, una grande afición al manejo de los hombres y una curiosidad no muy distinta de la que mueve al dramaturgo y al novelista, para penetrar en el oscuro y tortuoso laberinto de las almas.”

José María Iglesias era, desde el punto de vista estrictamente intelectual, un vástago de la civilización ibérica, un descendiente legítimo del conde de Aranda y de Campomanes, de Pombal y del gloriosísimo sol de la raza conquistadora y civilizadora de América, de don Melchor Gaspar de Jovellanos. Veníale bien el timón de la nave política, aun en mares procelosos, pero con tripulación disciplinada; y hablaba tan bien en el recinto del Foro como en turbulenta y demoerática asamblea. La elevación de sus pensamientos consagraba al pronunciar un panegírico, y huella indeleble producía cuando la condenación era su intento. Perdurarán en nuestra literatura varios de sus apotegmas, tomados, sobre todo, de sus severas revistas históricas, de sus discursos cívicos y parlamentarios y de sus célebres sentencias de supremo magistrado. Enemigo de lo opresor y lo tiránico, castizo o forastero, buscó la unidad nacional como manifestación de esfuerzo sintético: amigo de todos los pueblos y enamorado de los americanos, vio en éstos el teatro espacioso que lo porvenir ofrecía a la civilización occidental o europea; partidario de la libertad como función social de todos los ciudadanos, aspiró a la integración de México sobre la base de voluntaria tendencia a aceptar los mismos principios constitucionales, tutelares del orden político y social; y amantísimo servidor de su país, quiso ver unidos a todos los mexicanos con el lazo indestructible del respeto a la ley y de la práctica efectiva de las instituciones liberales!

Tales fueron los rasgos más salientes del varón a quien hoy glorificamos, varón dignísimo de la antigua Roma, por sus heroicas acciones y por haber cumplido sus juramentos de fidelidad al Estado y a sus propias elevadísimas ideas. Evocar el aspecto social de la conducta de un ciudadano, reconocer-

solemnemente los servicios a la colectividad de una existencia útil y honorable, proclamar de espontáneo modo la deuda que le reconocemos, probar que vive en nuestra memoria y que hacia él será incesante nuestra gratitud; tales son los principales motivos que nos congregan hoy en torno de la figura del patriota inmaculado José María Iglesias.

Todos los trabajos de la vida de Iglesias, todas sus múltiples actividades, siempre encaminadas a servir a su patria, como constantemente lo practicó su gran predecesor Jovellanos, fueron inspirados y unificados por la doctrina liberal asentada en los derechos del hombre, en la soberanía popular y en el principio de las nacionalidades. Tenía mente científica, rectitud en la apreciación intelectual y buen criterio para juzgar de lo fundado o infundado de ciertas hipótesis en boga; así se infiere del estudio de su vida y de sus trabajos históricos no publicados aún. Su natural inclinación a la Historia, estimulada de constante modo en su práctica profesional y en su cívico ejercicio, le condujo a singularizarse como estudiante de los grandes maestros del ramo; luego se entregó a serias meditaciones y produjo páginas inéditas en que esplenden, no la masa de vulgares detalles con que llenan libros y libros los llamados especialistas, detalles que a estos mismos confunden, sino el progreso humano, el retrato de lo pretérito en el hombre que forma sociedad, como preparación a lo presente e indicación de lo futuro. Enlazar una época con las que la precedieron y con las que vendrán, como parte de una evolución continua; señalar el concurso de cada pueblo en el adelanto humano; estudiar los grandes jefes, no únicamente en lo político, sino en todas las manifestaciones benéficas de la actividad; tal es el campo de la Historia en sentir de Iglesias. Para trazar estas líneas fundamentales, no tenía por pertinente la acumulación de pormenores; no seguía las pisadas de aislados individuos, que a menudo se pierden con facilidad, sino las imborrables huellas de extensas colectividades. Los grandes hombres, a su parecer, se miden por su participación en los movimientos generales que constituyen el verdadero dominio de los historiadores; las figuras del empuje de Hilde-

brando le cautivaban por su bien encaminada y enérgica conducta. Decía textualmente, a propósito de su criterio en la complicadísima Filosofía de la Historia: “El método inductivo, tan afortunado ya en otras investigaciones, tropieza con graves obstáculos en su aplicación a los estudios históricos. El descubrimiento de las leyes particulares que rigen determinados acontecimientos, no es obra de fácil desempeño. Las generalizaciones, que de esas leyes particulares irán sacando otras más elevadas, ofrecen mayores complicaciones.—La filosofía de la historia, el más noble de los estudios humanos, no llegará a feliz remate, sino cuando definitivamente adquiera el rango de ciencia, cuyo carácter distintivo es la previsión. Son, sin embargo, tan enormes y multiplicadas las dificultades con que necesita luchar la ciencia social, que sus resultados no admiten comparación con los de cualquiera otra ciencia, menos complicada por necesidad. Esas dificultades han sido tomadas en consideración por Herbert Spencer, el primero de los sociólogos, en un interesante tratado (**The Study of Sociology**). Después de dividirlas en objetivas y subjetivas, entra al estudio especial de las preocupaciones que nos agobian, clasificándolas con los nombres de preocupaciones nacidas de la educación, del patriotismo, del espíritu de clase, de la política y de la teología. No es, pues, de esperarse de la sociología un estado tan alto de perfeccionamiento, como por ejemplo el de la astronomía, de manera que, no será posible predecir los acontecimientos de los pueblos, como se predicen los eclipses o la aparición de los cometas. Pero aunque en grado inferior, la sociología llegará sin duda a prever las consecuencias de determinadas condiciones sociales, y basta evidentemente esa previsión reducida para revestirla de un carácter científico.” “Grande es, en verdad, decía también, el progreso de la historia en el siglo XIX; más no por eso debe omitirse la confesión de que apenas hemos alcanzado la aurora del día espléndido reservado para nuestros sucesores. Con todos sus innegables adelantos, la historia se encuentra todavía muy lejos del bello ideal que se han formado los que saben apreciar el perfeccionamiento de que es susceptible.”

No emprendió Iglesias el estudio de lo histórico para solazarse con él, sino para que le sirviese de apoyo en sus labores de ciudadano; en él tuvo estímulo su horror a las iniquidades públicas y su celo por la pública rectitud. Ante todo y sobre todas las cosas, fue ardiente y valeroso defensor de los débiles, sin odio a los fuertes, y su interés en las causas de beneficio social o colectivo, fue continuo y nunea unilateral, pues sostuvo el principio de la cooperación o concurso de las distintas partes asociadas sin menoscabo de su particular independencia. En los capítulos históricos que dejó inconclusos y no se sacan aún a luz, juzga a Bonaparte justísimamente; dice del audaz conquistador: "Hemos tenido ya oportunidad de manifestar nuestra admiración por el mérito de Lanfrey. En la obra que desgraciadamente dejó sin concluir, todo nos parece digno de elogio: pensamientos, observaciones, energía, estilo, lenguaje. En cada página resplandece una rectitud de principios, que la hace estimar y querer. Si se apasiona con frecuencia, su apasionamiento es siempre en favor de la buena causa, con lo cual agrega un quilate más a sus otros merecimientos. En resolución, si su Historia de Napoleón I no es todavía la definitiva, es por lo menos sin disputa la mejor que se ha escrito hasta ahora sobre la materia.—Y en cuanto al hombre extraordinario, cuya historia se había convertido en leyenda, queda ya puesto en su lugar, ahora que la verdad ha recobrado sus fúeros. **I posteri** han pronunciado ya **l'ardua sentenza**, declarando que no fue **vera gloria** la gloria de Napoleón."

En su obra filosófica denominada **El Estudio de la Historia**, por desgracia no concluída, revela Iglesias no sólo la posesión de gran entendimiento y de sólida cultura, sino la idoneidad más cabal para aplicar el buen método; los Prolegómenos son ejemplo de recto uso del positivo. Ninguno de los grandes guías le fue desconocido. En la sección segunda, o de Divisiones de la Historia, da constantes pruebas de sereno juicio y se consagra a bosquejar la Historia General Religiosa y de la Moral, la de la Filosofía, la de las Ciencias Exactas y Naturales, la de la Legislación, la del Derecho, la de la Diplo-

macia, la de la Jurisprudencia, la de la Economía Política, la de la Estadística, la de la Industria, la del Comercio, la de la Instrucción Pública, la de la Literatura, la de las Bellas Artes, la Militar y la de objetos determinados a voluntad del historiador. A propósito de la llamada moral universal, expone con talento y con ciencia, y concluye negándola lógicamente, fundándose en el testimonio de la buena observación, que enseña de modo irrevocable la falta de uniformidad en la conducta, la cual no debiera existir si existiese una moral universal. En las páginas que consagra a la Historia General de la Filosofía, abundan las reflexiones juiciosísimas; y dondequiera está explícita su doctrina de las leyes naturales históricas y la imperiosa conveniencia de contar con el factor tiempo para las profundas y benéficas transformaciones sociales. La Historia, en su concepto, debe ser multiforme, y no es completa cuando no comprende las partes que enumera y bosqueja. Trata con superior criterio el tema de las ciencias auxiliares de la Historia, y es magistral su apreciación de la Filosofía de la misma. Todas sus labores le gradúan, no de caprichoso y necio, sino de avisado crítico de espíritu caballeresco y libre.

La Historia de México no le fue indiferente y en ella meditó con su habitual elevación. Existe un plan suyo con el nombre de **Materiales para el estudio de la Historia de Méjico**. Da las razones que le llevaron a pensar en escribir esa obra, y concluye con la expresión de nobilísimo propósito: “Voy, pues, dice, a hacer en favor de los jóvenes que se agolpan a la entrada del poco explorado sendero de la historia patria, lo que respecto de ese mismo estudio y de otros varios, hubiera yo querido que conmigo hiciesen los que me precedieron en edad y en conocimientos. Voy a presentar en conjunto un cuadro formado de las principales autoridades que pueden y deben consultarse, sobre los innumerables puntos que comprende la historia de Méjico, desde su principio hasta nuestros días.”

La vida de Iglesias está trazada, por fortuna, concisa y discretamente en su **Autobiografía**, gran documento humano que pinta con sobrios colores una época y un hombre, magní-

úico libro en el que se aduna la verdad comprobada con el se-  
reno comentario y en el que están siempre hermanados la pon-  
derada apreciación y el hecho o el sucedido. Para extraer de  
esa joya todo el jugo que puede rendir, no debe olvidarse que  
bajo muchos aspectos la sociedad mexicana y la europea son  
en el presente, harto distintas de lo que fueron en la época  
de Iglesias. Las clases trabajadoras en su tiempo no tenían  
ni poder político ni protección legal, aun en la adelantada In-  
glatera; ahora son otros los jefes, distintos los métodos y  
muy diversos los fines; ogaño las nombradas clases han alcan-  
zado puesto de elemento constitutivo del cuerpo político, an-  
taño nada podían ofrecer cual compensación a sus defensores  
y amigos, y las asambleas legislativas y la prensa, para ellas,  
estaban en veda. En los días de Iglesias, el problema de la li-  
bertad de las nacionalidades sometidas u oprimidas y el de la  
protección a las razas de más atraso, habían sido planteados  
por los pensadores y moralistas; en el año del primer cente-  
nario del nacimiento de nuestro pensador y moralista hoy  
enaltecido, tales problemas han sido satisfactoriamente re-  
sueltos. Por los años de 1856, a tiempo que Iglesias tuvo en sus  
manos la cartera de Negocios Eclesiásticos, la separación del  
Estado de la Iglesia en México era una utopía en que sólo pensan-  
ban audaces como Gabino Barreda e Ignacio Ramírez; en 1923  
la Iglesia Católica mira como degradante asociación, cual-  
quiera liga con el Poder Público. Cuando Iglesias emprendió  
su progresista lucha en la falange de liberales mexicanos, en  
los posteriores cincuentas de la última centuria, la abolición de  
la esclavitud en América y la libertad de Italia parecían muy  
lejanas e improbables; y muy antes de la muerte suya tuvo  
la satisfacción de contemplar esos triunfos de humanidad y  
justicia. Iglesias predicó, y enseñó con el ejemplo, que el úni-  
co camino que conduce a la paz, doméstica o civil e interna-  
cional o exterior, es el de la justicia; y en este respecto, aun-  
que derrotado el imperialismo y avergonzada la política bis-  
marckiana de hierro y sangre, todavía no luce sol justiciero  
resplandeciente en la vida nacional y universal de los pue-  
blos; la luz plena no se esparce aún.

Una de las páginas de nuestra vida de nación en que abundó lo trágico, es la atañente al final de la carrera política de Iglesias. Da tristeza comparar lo que sería México si Iglesias hubiese triunfado en 1876, con lo que es en virtud de su derrota. El contraste que hubo entonces fue característico de nuestro estado social; de un lado, el ciudadano a quien venía bien la toga consular, de elevación y rigidez de pensamiento y de probada cívica conducta, de otro, el afortunado hijo de Marte de ambiciones insaciables y de irreducibles pasiones que desdeñaban toda inteligencia con el contrario, y que no vaciló en poner al país al borde del abismo por tres veces con pavorosos estremecimientos, en 1871, en 1876 y en 1910; de una parte, la sensatez en las luchas políticas y el anhelo de que pudiesen todos los hombres de buena voluntad servir a la patria y colaborar en el Gobierno, de otra, una pagoda oriental cerrada a los profanos o no iniciados; en consorcio con Iglesias la aptitud para las cuestiones jurídicas y constitucionales y el templo de la ley en el que podían moverse libremente todos los ciudadanos, y apoyando a Díaz los utilitaristas, no a lo Bentham, Mill, Grote, Stuart Mill y Bain, sino a lo coronel o general de México, sin tránsito de la concepción teórica a la aplicación práctica, sin las decepciones ni tropiezos de los reformadores a lo Marco Aurelio, Condorcet, Lamartine, Ocampo y Castelar, y con la energía y hervor de vida necesarios para los negocios, y casi casi sin pizca de austeridad y de grandeza! La sociedad mexicana, más pragmatista que patriótica, se inclinó al glorioso mítite de la guerra de Intervención y el Imperio; quiso un supremo imperante y lo encontró en el jefe de la numerosa ralea de los adoradores de la fuerza, y dejando lo sobrio y expresivo del jurisconsulto que había iluminado a su patria con su talento y honrádola con sus virtudes, se echó en brazos de lo pintoresco del marcial uniforme para llegar a sentir más tarde, a guisa de punición, la furiosa acometida de las olas revolucionarias de 1910 a 1923!

El paralelo de Iglesias y Díaz debe hacerse como lo efectuado, es decir, con el ya olvidado Díaz de 1876, pintado por sus propios e inconfundibles hechos en uno de los libros

del mismo Iglesias, y no con la metamorfosis de agitador—que de tal le retrata fielmente el Plan de Tuxtepec reformado en el Campamento de Palo Blanco—en reposado y serio, respetable y respetado gobernante.

Los tiranos, los déspotas, los dictadores irresponsables, etc., podrán ser tan grandes como se quiera en lo personal o psicológico, podrán producir el sosiego de un pueblo en todo el curso de una o hasta dos generaciones; mas el final obligado de sus reinados en la época contemporánea, en que las necesidades sociales son muy distintas de las prepotentes en los tiempos de Augusto y de Tiberio, es la catástrofe que hunde en la nada su obra y produce cataclismos que sobrecogen de espanto. Colombia con su serie de guerras civiles mantuvo en el siglo de Lincoln y Bolívar, de Juárez y Morelos, un nivel de civismo tan superior al mexicano de los años de Díaz, que ya ha presenciado en cinco o más ocasiones seguidas la transmisión pacífica del poder temporal, hecho que nosotros esperamos se repita desde hace siete décadas en que Arista reemplazó, único caso, sin conmociones a Herrera. Si el estado social de México exige por tiempo indeterminado un gobierno de la naturaleza del de Porfirio Díaz, bueno sería desde luego escamondar en nuestra Carta Magna para poner en no gran desarmonía la realidad política con el mandamiento legal, y dar muerte así a los fáciles pretextos de conspiraciones y asonadas, motines y pronunciamientos, planes y constitucionilismos, etc., etc., que se apoyan en violaciones de la nacional ley suprema. Las dificultades que trae la gobernación de los pueblos, no se me ocultan ni las echo en olvido, pues las conozco por la Historia y por la Psicología Positiva, y por el inteligente La Mennais, que pedía seres extra humanos para el gobierno de los hombres; y tampoco ignoro que es constante la pluralidad de causas en los fenómenos políticos, y que Porfirio Díaz fue singularmente manifestación de nuestro estado sociológico y uno sólo de los factores de nuestra condición de ahora.

Quede a sutiles metafísicos escudriñar las intenciones del general Porfirio Díaz, y pongamos la mirada en los resultados

de su obra, que son los que en el criterio de los pueblos sirven para apreciar la bondad de los gobernantes. Sus treinta y cuatro años de paz no cooperaron **absolutamente nada** a la resolución del urgentísimo y complicado problema de la continuidad gubernamental, y si de algo sirvieron en el particular, fue para agravar ciertamente el caso o introducir más incógnitas en el mismo problema; todo lo cual es de suma evidencia hasta para los más adictos apasionados de Díaz.

Conozco bastante y de cerca nuestros zipizapes políticos, por haber nacido en los campos y haber pasado parte de mi vida en ellos, para hablar sin ironía y sí con seriedad de los infortunios de los mexicanos y de los combates y aventuras de los mismos en terrenos tan quebrados como en los que se anda en la agitada vida política nuestra. Porfirio Díaz conservó el orden durante treinta y cuatro años, y desde fines de 1876 hasta su caída se mostró enemigo de las rebeliones, y en 1879 sorprendió y castigó en Veracruz con exceso de crueldad un mero y descabellado conato de conspiración, practicando el principio de que para acabar con los pronunciamientos debía exterminarse a los pronunciados; mas no pudo a la postre detener el carro que él mismo había impulsado, no supo asegurar para el porvenir el orden de que era guardián celoso, sembró semillas de discordia que habían de dar sus frutos aun antes de que descendiese de la silla presidencial y, por una contradicción muy explicable, a par que reprimía con rigor cualquier alzamiento, desaprobaba altamente la apelación a las urnas. El verdadero gran estadista de México será aquel que gobierne de tal suerte, que **evite sea hora de combate la elección del ciudadano que deba ocupar la Presidencia de la República**. A mí no me sorprende que la sociedad mexicana haya preferido a Díaz a Iglesias, o el militarismo liberal al civilismo ilustrado, la violencia banderiza a las inspiraciones de virtud, porque donde la ociosidad y sus engendros, los toros y las peleas de gallos, los juegos de azar bajo todos sus disfraces y en sus mil formas y otras prácticas de gente mazorral, echan hondas raíces y tienen culto aun de personas finamente educadas, el mismo Porfirio Díaz no guarda armonía con sus

gobernados, y éstos merecen gobernantes muy más inferiores que el asendereado héroe del 2 de abril de 1867. Como tampoco me pareció inusitado el fin de Díaz, pues se hurta a toda previsión de los que mandan sin responsabilidad, que el predominio largo y absoluto de un partido, de una clase, de un grupo, etc., trae su propia división o ruina como lógica consecuencia, aun cuando conserve el orden largo tiempo. “No basta, decía el ilustre Jovellanos, que los pueblos estén quietos, es preciso que estén contentos; y sólo en corazones insensibles o en cabezas vacías de todo principio de humanidad, y aun de política, puede abrigarse la idea de aspirar a lo primero sin lo segundo.”

La lectura de la **Autobiografía** de Iglesias debe asociarse con el estudio de **La Cuestión Presidencial en 1876** del mismo autor, a fin de conocer a éste y mucho de nuestra condición y propia historia, pues proclama en ella duras verdades históricas y altas verdades morales. De la **Autobiografía** voy a citar con alguna abundancia, a repetir literalmente, por no ser muy conocida, por la superioridad de juicio que pregoná y lo admirable de los retratos que contiene y para autorizar mi oración asimismo. Empezaré por transladar algunos retratos. De su Alteza Serenísima, dice: “En 1845 fue derrocada la Administración del Gral. D. Antonio López de Santa Anna, cuya caída vi con particular satisfacción. Enemigo de su tiranía, la había combatido, a pesar de mi corta edad, por medio de la prensa, escribiendo especialmente en periódicos clandestinos, únicos que podían expresarse con libertad bajo aquel régimen opresor. Hice entonces mi primera campaña en el periodismo. Jamás dirigí la palabra al Gral. Santa Anna, a quien solamente de vista conocí. Ataqué por la prensa sus arbitrariedades administraciones, y tuve alguna vez la honra de ser víctima de su persecución, según relataré oportunamente. He leído con detenimiento el juicio que Mr. Bancroft forma de ese Proteo y de sus actos públicos, durante el largo período que en primer término figuró en la Historia de México, y estoy enteramente conforme con las apreciaciones justas e imparciales del historiador. En los **Apuntes para la historia de la**

guerra entre México y los Estados Unidos (obra de la que fue en parte autor Iglesias) se había juzgado desfavorablemente la conducta de Santa Anna como General, sin dejar por eso de hacer justicia a su valor y patriotismo. Generalmente suele acontecer cuando van mezclados el elogio y el vituperio respecto de una misma persona, que del elogio se hace poco caso, mientras que del vituperio nace un profundo resentimiento. Esto pasó en el presente caso; y tanto azuzaron a Santa Anna sus aduladores, que a instigaciones de su Ministro de Gobernación D. Ignacio Aguilar y Marocho, expidió un decreto en contra de los redactores de los **Apuntes**, destituyéndolos de sus empleos, y tratándolos en los términos más ofensivos. Refiriéndose a este escandaloso abuso del poder, dice Mr. Bancroft en una nota de la página 646, tomo 5º de su Historia de México, que el Ministro Aguilar declaró deshonrosa una obra que no lo era, y llamó malos mexicanos a sus autores, de los cuales varios han ocupado posteriormente los más elevados puestos públicos.” Tal obra se tradujo al inglés e imprimió acompañada de varias notas, y amén de muchos elogios que ha merecido por su imparcialidad y exactitud, se califica de “joya de la literatura mexicana” en la edición inglesa.

De la gobernación de Comonfort y del infortunado patriota presidente, se expresa Iglesias en los siguientes términos: “Durante los ocho meses que estuve al lado del Gral. Comonfort, tuve la oportunidad de tratarle a fondo y conocerle bien. Las juntas de Ministros eran diarias bajo la presidencia del Jefe del Estado, discutiéndose en ellas todos los negocios de notoria importancia, cualquiera que fuese el ramo a que pertenecieran. Respecto de los puntos de menor interés, acordaba los correspondientes a los Ministerios de que estuve encargado, cuando no creía conveniente despacharlos por mí solo, con el Presidente de la República, de quien pude formar juicio exacto a consecuencia de esa no interrumpida comunicación.—El Gral. Comonfort tenía grandes cualidades como militar y como político. Era entendido, valiente, honrado, perspicaz, insinuante. Primero con el carácter de Jefe principal

de la revolución de Ayutla, y después con el de Presidente, prestó eminentes servicios al país. Su defecto capital consistía en ser débil, y numerosos ejemplos históricos, entre los cuales descuelló el del desventurado rey de Francia Luis XVI, tienen bien demostrado que la debilidad de los gobernantes, cuando de negocios vitales se trata, da lugar a los más graves trastornos. Llevado Comonfort de los consejos de amigos que ejercían gran influencia sobre su voluntad, cometió una falta tremenda, hija de un error de buena fe. La historia debe ser indulgente con su desacuerdo, tomando en consideración que su autor lo rescató de la manera más noble al sacrificar su vida en defensa de la independencia nacional.”

De Juárez y Lerdo nos dejó Iglesias pocas líneas, mas de muchísimos quilates. Transcribo palabra por palabra: “El recuerdo del término de mi vida ministerial, me lleva como por la mano a manifestar el juicio que formé de los dos eminentes funcionarios a cuyo lado estuve tanto tiempo.—Para que se comprenda bien el valor de los datos en que se funda mi opinión, me bastará advertir que el Sr. Juárez, el Sr. Lerdo y yo, hicimos vida de familia durante cerca de cuatro años, comiendo siempre a la misma mesa, durmiendo siempre bajo el mismo techo. Diariamente nos reuníamos los tres, ya para tratar en común de los negocios públicos correspondientes a todos los ramos de la administración, ya para las expansiones de la amistad, o el solaz de nuestras ocupaciones oficiales. Relaciones tan estrechas nos suministraron oportunidades de sobra para conocernos intimamente.—Aunque D. Benito Juárez tenía notoria capacidad y no carecía de instrucción, ni su erudición, ni su inteligencia eran de primer orden. Su gran mérito, mérito verdaderamente excepcional, estribaba en las excelsas prendas de su carácter. La firmeza de sus principios era inquebrantable; por sostenerlos estaba siempre pronto a todo linaje de esfuerzos y de sacrificios. La adversidad era impotente para domeñarle: la próspera fortuna no le hacía olvidar sus propósitos. Tan extraordinario era su valor pasivo, que para los observadores superficiales se confundía con la impasibilidad. Honrado a carta cabal, despreció cuantas ocasiones se le pre-

sentaron de enriquecerse en su larga dominación. Si mostró demasiado apego a su permanencia en el poder, obró constantemente a impulsos de motivos patrióticos. Cuando falleció el grande hombre, pronuncié su oración fúnebre con el carácter de orador oficial, y procuré hacer cumplida justicia al íntegro liberal, al ilustre reformista, al impávido defensor de la independencia nacional.—Prominentes cualidades concurrían en D. Sebastián Lerdo: inteligencia privilegiada, elocuencia avasalladora, firme entereza para la ejecución de sus determinaciones, finos modales, habilidad para ganar amigos. Pero, vista la medalla por el reverso, esos grandes méritos contrastaban con grandes defectos: pretensiones a la infalibilidad, carácter dominante, desprecio a las opiniones ajenas, teológica inclinación a las sutilezas, afición exagerada a las minuciosidades. Entró a la Presidencia de la República bajo los mejores auspicios: tuvo en sus manos la suerte del país: hizo poco caso de la Constitución y de las leyes.”

Sólo en dos pasajes de su **Autobiografía** habla Iglesias directamente de Porfirio Díaz. Son los siguientes: “Al manifiesto de Salamanca siguió el de Querétaro, relativo en su parte principal al rompimiento con D. Porfirio Díaz; infatuado con su fácil victoria de Tecoaac, después de la cual ya no pensaron él y sus consejeros sino en eliminarle de la escena política, al extremo de que, si como modifiqué los convenios de Acatlán, los hubiera aprobado lisa y llanamente, habrían buscado otro camino para llegar al mismo resultado.—Después del manifiesto de Querétaro vino el de Guadalajara, con el relato de lo ocurrido en la famosa conferencia de la Hacienda de la Capilla y de los antecedentes y consecuencias de esa entrevista, consentida por el Gral. Díaz a más no poder para cubrir ciertas apariencias, y en la que franca y resueltamente declaró ya su programa revolucionario.”

Refiriéndose Iglesias a sus propias opiniones políticas, después de narrar su ingreso en la vida pública en 1846, como regidor del Ayuntamiento de México, habla de esta suerte: “Apenas entrado en la juventud, me filié en el partido liberal, del que no me he divorciado nunca, participando de sus

derrotas y de sus triunfos. ¡De dónde me vino ese acendrado liberalismo? Evidentemente de diversos orígenes. Según la teoría del heredismo, algo pudo transmitírseme de mi padre, liberal exaltado. El Rector (el conocido educador Rodríguez Puebla) del Colegio donde pasé tantos años (el de San Gregorio), pertenecía también al partido avanzado, y en el Colegio mismo se respiraba el espíritu del progreso, de lo cual dieron testimonio, la substitución de autores antiguos por los modernos, y la adopción de principios reformistas en el sistema de enseñanza. Pero el móvil esencial de mi preferencia, nació de mis opiniones personales, formadas bien temprano por una abundante lectura, pasión nacida desde mis primeros años, y robustecida con un continuado estudio de medio siglo. Siempre he sentido en mi cerebro una invencible resistencia, a la vez instintiva y razonada, a toda tendencia retrógrada, a toda tiranía a coartar la libertad del pensamiento en sus múltiples manifestaciones. A la hora tremenda de las decepciones de todo género, cuando mis ilusiones han ido muriendo una por una, sin que me haya quedado ni una sola, dejándome en herencia el pesimismo y la misantropía, he conservado viva mi fe en la excelencia de las ideas liberales, y he atribuído su frecuente ineeficacia a la perversidad humana, que las conculca, las desvirtúa, las nulifica, con torpe y escandaloso cinismo."

En enero de 1857 nombró Comonfort a Iglesias Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Delicadísimo era entonces entre nosotros el estado político, aquel frecuente y desastroso que sigue a la embriaguez de los que triunfan con las armas, y en el que se palpa la diferencia de gritar, destruir y robar, a producir, persuadir y coordinar, y del cual únicamente salvan el desinterés sublime y la dirección suprema de un jefe energético y sagaz. Fue el conocido abogado Joaquín Cardoso a quien debió México el inestimable beneficio de que Comonfort llevase a colaborar a su lado, a ciudadano tan puro como José María Iglesias. Riquísima como es la **Autobiografía**, de la que extrae uno sin cansarse, joyas y joyas, acaso lo sea mayormente al narrar Iglesias su paso por el Ministerio en que se despachaban los asuntos concer-

nientes a tres funciones importantes, de las que una en aquel preciso año entrañaba superabundantes dificultades, por causas fáciles de percibir en el formidable ciclón político de entonces. Voy a reproducir ampliamente, sin escrúpulos, porque más valen las palabras de Iglesias que las glosas mías que pudiese yo generar con mi caletre.

“El puesto a que se me llamaba era delicado por demás, en la parte relativa a los negocios eclesiásticos. Durante todo el tiempo del gobierno colonial, el clero había ejercido un completo dominio sobre las conciencias, circunstancia que lo hacía extensivo a los actos del Estado. Realizada la independencia, en cuya consumación definitiva había figurado en primer término el elemento teocrático, continuó ese dominio, y pronto se advirtió la necesidad de sacudir el yugo de las dos clases privilegiadas, el clero y el ejército, si el país había de caminar por el sendero del progreso. La lucha ha sido larga, obstinada y sangrienta. El ejército y el clero, apoyándose uno a otro en defensa de su mutuo predominio, y contando con elementos poderosísimos para sostenerse, entraron con el espíritu liberal en un combate a muerte. Vencidos en el terreno de las ideas primero, y después en el de las armas, no han sucumbido aún por completo, pudiendo asegurarse que todavía la contienda ha de prolongarse por algún tiempo.” La **Autobiografía** de Iglesias fue escrita en 1885.

“Hasta el año de 1855, continúa, los liberales habían llevado la peor parte en la cuestión. Con excepción solamente de algunos pasos atrevidos, dados durante las dos administraciones del Vicepresidente D. Valentín Gómez Farías, aun los gobiernos de carácter liberal, progresistas en otras materias, no se habían aventurado a serlo en materias religiosas. Naturalmente los gobiernos conservadores se habían mostrado en ese punto más reaccionarios que en cualquiera otro, y la última dictadura de Santa Anna nada había dejado que desear a los fanáticos. Las tendencias reformistas no habían tenido un verdadero desarrollo sino después del triunfo de la revolución de Ayutla. La ley Juárez, que suprimió los fueros; la ley Lerdo, que desamortizó los bienes de las corporaciones; la

Constitución de 1857, que proclamó principios muy avanzados, habían ido siendo golpes sucesivos contra el arraigado dominio del clero. Ya el gobierno de Comonfort había tenido urgente necesidad de apelar a las armas para sostener la obra revolucionaria, fuertemente combatida en los dos pronunciamientos de Puebla. Pero la opinión clerical; lejos de darse por vencida, seguía rugiendo con mayor exaltación cada día. El tumulto de las conciencias había llegado a su período álgido como lo demostraron poco después los hechos, al estallar la guerra llamada de Reforma, que no duró menos de tres años.”

“Grave era, pues, la situación en enero de 1857, cuando me encargué de la Secretaría del despacho, a la cual correspondía el conocimiento de los negocios eclesiásticos. Si había yo de ser fiel al programa del gobierno, de que entraba a formar parte; si había de ser consecuente con mis propias ideas, necesitaba a mi vez no cejar en la marcha progresista que se había emprendido.”

“Resultado natural de estos antecedentes fue la expedición de la ley de 11 de abril de 1857 sobre obvenciones parroquiales. Llevaba esta disposición por objeto, según se explicó en la circular del siguiente día, “libertar a los pobres del pago de los derechos parroquiales que se les han cobrado hasta aquí, por sus nacimientos, matrimonios y entierros; y cualquiera que sea el aspecto,—se agregaba en ese documento,—bajo el que se examine esta disposición, no se podrá menos de calificarla de humanitaria, caritativa, religiosa, justa y acertada.”

“Con la publicación de la ley mencionada, coincidió un suceso que causó no poco escándalo. Por costumbre antigua mente establecida, el Presidente de la República asistía en la Catedral Metropolitana a los oficios del jueves y viernes santos, entregándosele la llave del Sagrario, acción simbólica del reconocimiento del patronato de la nación. No pudiendo en abril de 1857 asistir a los oficios de la semana Santa, comisionó al Gobernador del Distrito para que lo hiciese en su lugar. El Gobernador cumplió con este encargo; pero el Ilmo. Arzobispo de México dio orden de que no se le recibiera,

alegando que los fieles recibirían escándalo con su presencia. Puesto el negocio en conocimiento del Gobierno, por el Ministerio de negocios eclesiásticos, se dispuso, para no dejar impune un desaire cometido en vilipendio de la autoridad que representaba la soberanía de la nación, que el Arzobispo permaneciera preso hasta nueva orden en su palacio, dirigiéndosele a la vez una nota en la cual se contenía la manifestación de desagrado proveniente de su conducta; y que se procediera igualmente a la aprehensión de los canónigos que se habían hecho cómplices de la falta cometida, y se les tuviera presos, también hasta nueva orden, en la sala capitular del Ayuntamiento.”

“En el estado de excitación en que se encontraban entonces los ánimos, el incidente relacionado pudo muy bien haber ocasionado grandes desastres. Por fortuna todo se redujo a unos cuantos gritos sediciosos proferidos en la Catedral, y las enérgicas medidas del Gobierno tuvieron su debido cumplimiento.”

Pocas veces en nuestros libros se encuentra un lenguaje tan sereno, en tratándose de cuestiones políticas y religiosas y en época de turbulencia, como el lenguaje de Iglesias que acabó de reproducir tomándolo de su *Autobiografía*. Sin escándalo y con estricto apego a la verdad; sobrio, expresivo e inclinado a buscar la relación de los acontecimientos con la ley vigente, aparece Iglesias en su relato, como un narrador a la inglesa, de los que tan justamente se muestra orgullosa la patria de John Bright. Aun tratando Iglesias temas muy concretos, halla campo para desplegar sus alas de pensador, y siempre tiene la facultad de exponer sus tesis con rigor lógico inflexible elevando a gran altura los debates, como decía Gladstone que lo hacía John-Stuart Mill cada vez que hablaba en la Cámara de los Comunes. Sin exceder los ánimos con ardientes peroraciones, abruma a sus adversarios con argumentos que no se olvidan. En ocasiones luchó solo contra aguerridos dialécticos y elocuentes oradores, como Manuel María de Zamacona y Ezequiel Montes, y quienes pudieron presenciar los debates de la Cámara de Diputados de la Unión en los primeros setentas del siglo de Juárez, gozaron de un espectáculo

que no volvieron a presenciar en su país. Descubría Iglesias fácilmente el punto débil del adversario y por allí penetraba hasta tomarle las posiciones y exhibir lo falso y endeble de los argumentos. En sus escritos de defensa de la nacionalidad mexicana, trazados de 1862 a 1866, sus tesis están apoyadas a series de razonamientos en que el caso particular tiene poderosas ligas con principios generales incontrovertibles, y no hay manera de replicar sino acudiendo a la falacia o a la sátira mordente, a la falsedad o al personal ataque. Del mismo linaje son las que forman el trabajo de Iglesias apenas conocido y que tiene el nombre de **Apuntamientos sobre Derecho Púlico Eclesiástico**, impreso en 1857 por Ignacio Cumplido, sin nombre de autor, mas de indudable procedencia de D. José María, según testimonios de sus propios hijos. Por lo demás, la autenticidad de tal producción no puede revocarse a duda. Esos Apuntamientos son un dato capital para estimar la crisis de 1857 de que habla Iglesias en sus referencias al Gobierno de Comonfort, de lo más auténtico e importante, pues no es el autor autoridad sospechosa de seguir el sincretismo, ni persona a quien se pueda sindicar justamente de camanduleo o de connivencias con sacristanes y beatas; y también lo son para conocer por donde iban las ideas de nuestros gobernantes de aquel año memorable. Copiaré íntegramente la introducción; tras ella irán los pasajes finales del eruditó y muy valioso opúsculo.

“Ha corrido un impreso en latín y castellano que se titula : **Alocución pronunciada por el Sr. Pío IX en el Consistorio secreto de 15 de diciembre de 1856.**”

“Esta Alocución tiene por objeto calificar los actos del Gobierno mexicano, relativos al clero, verificados desde que concluyó el gobierno del Gral. Santa Anna. Mil motivos hay, para dudar de la autenticidad de semejante alocución; pero ella ha circulado como verdadera, y hay muchísimos que así lo creen. Forzoso es, por lo mismo, no dejarla pasar en silencio; así lo requiere la gravísima naturaleza de los puntos que abraza, la tranquilidad de las conciencias y el orden público, fácil

de alterarse con la interpretación de las palabras que **de-rrama.**"

"En la época de agitación que vamos pasando, las pasiones enfurecidas, ensordecen los oídos con sus gritos, y las tempestades políticas levantan unos remolinos, que ofuscan los ojos: las pretensiones encontradas y frecuentemente absurdas de los partidos, hacen fluctuar al entendimiento en un piélaggo de incertidumbres, y por medio de tal confusión, cuando aparece un documento de tal solemnidad, como la Alocución expresada, cada cual la arrebata como una enseña, para producir y fomentar la guerra civil; los unos, bajo la idea de combatirla; los otros, amparándose con su defensa, y excitándose con sus doctrinas. Pasarán los días de turbación, y cuando aparezca la tranquilidad, quedará en la memoria de los hombres una realidad desconsoladora: la historia, dirá la falsedad de los hechos que la alocución ha relatado; la ciencia ilustrada, se admirará de los ataques al poder civil, y a las regalías reconocidas como propias de toda autoridad temporal. Y a falta de un examen prudente y contemporáneo, de tan grave ocurrencia, se dará lugar a que de todo esto, quede una huella de guerra fraticida, y a que el protestantismo y el racionalismo, arrebaten este hecho, para sostener sus constantes y funestas declamaciones. Es necesario que entre todo este tumulto se levante un grito, patriótico y religioso, que se oponga a una situación tan difícil, que entre en el examen de lo que es ese documento, que defienda enérgicamente los derechos del poder civil, y que ponga a cubierto los derechos de la Santa Sede, de los tiros que le dirigirían injustamente sus enemigos. En esta clase de cuestiones, que han existido en todas épocas, y en todos los países católicos, los varones más esclarecidos y prudentes, han dado solución a las dificultades, y han atajado los males que sólo pueden nacer de la maldad o la ignorancia: el objeto de este escrito es, seguir sus luminosas huellas, y aspirar a que terminen los pretextos de una guerra civil, a que renazca la unión verdadera y cordial entre todos los mexicanos, y a que desaparezcan los síntomas de una división religiosa, cuyas consecuencias serían espan-

tosas, y acabarían con la nacionalidad mexicana, que expiraría al lado del catolicismo herido y ultrajado. Se propone además, excitar a los sabios a que se presenten en frente de tanta dificultad y hagan ver a Roma, y al mundo civilizado, que México camina con los adelantos del saber, que no se halla en el atraso que le suponen sus enemigos, y que puede aparecer con gloria, entre los pueblos cultos. No estamos aquí en la edad media: los hombres de la patria, saben juzgar de las cosas lo mismo que se juzgara en el país más adelantado en luces y talentos: al apreciar las cuestiones que existen, se hará patente que México es digno de un lugar distinguido; y que lejos de la impiedad y fanatismo, combina con la luz de la ciencia, el sostenimiento de sus derechos, y el respeto y defensa de la Iglesia. A este fin se tratará lo siguiente.—Primero: los motivos que hay para no admitir esa Alocución como auténtica.—Segundo: si el Sumo Pontífice dijo una cosa semejante, se demostrará que se le ha engañado.—Tercero: se tratarán los puntos que encierra la Alocución, tal como corre, para demostrar, que se han alterado los hechos, se ha atacado en su esencia la independencia y respeto al poder temporal, se han atropellado las regalías y se ha provocado la guerra civil.”

Hasta aquí la introducción, los párrafos finales son los que siguen:

“Para no dejar nada pendiente, sólo añadiremos, que haberse omitido un artículo sobre religión, no ha derogado las muchísimas leyes que acerca de esto estaban vigentes antes del año de 1812. En España, que fue cuando se dió el primer Código constitucional ya regian allí y aquí las leyes que se acaban de mencionar, y ya se sabía que no era permitida la tolerancia: luego una omisión como la que existe en la constitución mexicana, no es argumento en esta materia.”

“Después casi de agotado el asunto, deseamos que cuanto se acaba de exponer, sirva de base para que se establezca y se reconozca un derecho público eclesiástico, libre de dificultades, porque eso es lo único que puede fundar una paz duradera.”

“Desde ahora decimos, que teniendo por objeto este es-

erito, cimentar la unión, hemos tenido empeño en que ni si quiera se sospeche que podemos atacar en lo más mínimo el dogma o las costumbres, con cuyo motivo se ha revisado con suma escrupulosidad; y si aun a pesar de esto, algo se hubiere deslizado que pueda tener ese sentido, protestamos que será un error material, muy lejos de nuestra aprobación.”

“Deseamos que los gobiernos mexicanos conozcan claramente los derechos de la nación y sepan defenderlos con energía: ahí tienen los ejemplos de los monarcas más católicos de Europa, y precisamente ellos han sido los más celosos defensores de las prerrogativas de la soberanía. En el caso presente, con motivo de esta Alocución y sus consecuencias, ya queda marcado el camino: si la autoridad llegare a tomarlo, podrá salir la nación de la situación triste que la está consumiendo; y si no lo tomare, mejor es no decir todo lo que podría suceder.”

“El clero mexicano, tan respetable no sólo por su augusto ministerio, sino por las calidades personales de gran parte de sus individuos, deseamos que tenga presente, que pertenece a esta nación cuya cultura medirán en gran parte los demás pueblos por la que tuviere la distinguida clase eclesiástica: nosotros anhelamos verla tan grande como en los tiempos de Bossuet y Fenelon; y por eso nos duele ver que uno de los partidos que nos divide, casi desde la independencia aspira a degradarla, convirtiéndola en instrumento de su política ambiciosa, queriéndola aislar de todo el resto de la nación, y presentarla a los demás partidos como un enemigo poderoso, halagándola con los encantos del poder y con el atractivo de la dominación, ejerciendo así un remedio de una de las tentaciones de Jesucristo, en que Satán le ofrecía los reinos del mundo, si postrándose lo adoraba. Pero confiamos en que sólo contestará las mismas palabras que se dijeron al tentador: **Vade retro.**”

“Una unión íntima con el cuerpo de la nación y con sus gobiernos producirá los felices efectos que ha producido en otros países. La España en 1808, conservó su independencia por un esfuerzo generoso y sublime en que todos sabemos cuánto influyó aquel clero patriota; y México en la invasión

de 1847 no pudo lograr una fortuna semejante, porque había esos esfuerzos de las facciones para segregar a nuestro clero de una parte de la nación; y así fue, que apenas ha quedado la memoria de la gravedad cómica con que un prelado recibió los irónicos homenajes del conquistador.”

“Se ha tenido la audacia de querer, que nuestros eclesiásticos aparezcan enemigos de ciertas instituciones, cuando se sabe que la religión es de todos los tiempos, de todos países y de todos los gobiernos. Llega hasta nosotros el estruendo de un torrente que corre por la Europa, que ruge en torno de los tronos, y que hace vacilar aquellas monarquías; pero también miramos desde aquí, que la religión elevándose sobre las nubes, ve pasar tranquila debajo de sus pies, esa tormenta asoladora, y que extiende sus brazos para recoger a los pueblos y abrigarlos bajo su seno maternal.”

“Aquí también se suele aparecer sobre nosotros la nube de la tempestad que despidе rayos y llueve granizo; pero nuestra sincera y fraternal unión, la puede convertir en la apacible nube de la tarde, hermosa con sus mil colores; y que aunque se atraviese delante del sol, será para ostentar más su belleza con el esplendor que la circunda.”

Prudente y previsor vemos a Iglesias en sus razonables juicios sobre el candente punto de las relaciones de los poderes temporal y espiritual; amaba, a no dudar, la unidad de fe, y la procuró, mas sin imposiciones de intolerancia de un poder o del otro, pues sabía que todo gobierno efectivamente revolucionario es suicida; y para él, como buen católico, los principios constitucionales y los religiosos, cada grupo en su peculiar esfera, eran los fundamentos ineludibles de la vida social en los últimos cincuentas del siglo XIX. Vio venir la tormenta espantosísima y se aplicó a conjurarla con los medios a su alcance.

Voy a insistir en las cualidades de Iglesias como expositor, porque son fundamentales y no comunes en los escritores y oradores mexicanos, porque son de las que merecen admiración y respeto en la medida más amplia, porque revelan grandeza de carácter y explican la influencia saludable que

él ejerció en los años de sus activos servicios a la patria. Su manera de argumentar indica gran distinción intelectual, buen sentido en grado no vulgar y juicio de rara sagacidad y clarividencia. Sin pretensiones a originalidad de pensamiento y a lenguaje brillante, sin apedrear con las palabras, pocos de sus coetáneos que sobresalieron por sus dotes intelectuales alcanzaron autoridad mayor que la suya y más duradera, en la difícil tarea de dar forma a las convicciones políticas de un pueblo como el de la República Mexicana, en bien pensados artículos de periódicos, en profundos discursos, en concienzudos manifiestos e informes y en trabajos históricos de mérito perdurable. Iglesias siempre apela a la razón valiéndose de una serie o cadena de sólidos argumentos, tan claramente expuestos que son comprendidos con facilidad, y sin cesar enlazados al aspecto moral de la materia, con una posesión de la verdad de tal suerte intensa y un gran convencimiento de la importancia de lo que dice, que duplican o más la fuerza y el peso de sus reflexivas palabras. Nunca se le ve inflamando los prejuicios de sus compatriotas o dando pábulo a sus pasiones; preciso y vigoroso cual es su léxico, en ningún caso deja de ser moderado y en cada ocasión es justo y escrupulosamente cortés; desdeñoso de las artes del retórico, convence a sus lectores y convencía a sus oyentes, por ser él un convencido previo y porque en sus escritos y discursos va por el camino andado antes para adquirir su propio o personal y anterior convencimiento; de aquí que nunca cediese de sus derechos y se mostrase inatacable en sus posiciones, y su poder persuasivo apenas igualado. Otros muchos produjeron en sus auditorios arrebatos que no generó Iglesias, mas no han logrado el duradero efecto de éste; cuando se lee y estudia la prosa suya, se encuentra sobria y sin el rumor de las frases aladas y de los períodos onomatopéyicos, sin el fuego de las volcánicas pasiones, y también sin el disfraz de las ingeniosas falacias y de las brillantes paradojas. Imagínome que a los que oyeron a nuestro Ministro en la tribuna, han de haber agradado más en la lectura los sincerísimos discursos del gran D. José María, que al escucharlos de los propios labios del re-

posado perorante. Los argumentos que merecen el nombre, en boca de un ciudadano virtuoso como Iglesias, adquieren gran potencia, y examinados después, jamás mueren. Es ingente riqueza espiritual en esta era, la posesión de un escritor del conjunto de prendas de nuestro Iglesias, en esta era de democracias, por ser éstas tan ocasionadas como son a la grosería y al desorden. “En un estado democrático, dice Madame de Stael, debe temerse incesantemente que el deseo de la popularidad impela a imitar las costumbres vulgares; y aun llegaría muy pronto a creerse que es inútil, y casi perjudicial, tener una superioridad decidida sobre la multitud a quien se quiere cautivar. Acostumbraríase el pueblo a nombrar magistrados ignorantes e incultos; y por un círculo inevitable la pérdida de las luces reproduciría la esclavitud del pueblo.”

Los párrafos posteriores de la **Autobiografía** de Iglesias son la expresión patética de la triste agonía de un águila de poderosos vuelos o del atardecer de un sol esplendoroso que con melancolía llega a su ocaso. Van a constituir mis últimas citas de libro tan preciado: “.....confieso ingenuamente que una profunda tristeza se ha apoderado de mi ánimo, al recordar la inutilidad de los esfuerzos que hice, sin pararme en sacrificios, en una época de funesta recordación, para afianzar en mi país el imperio de la Constitución y de las leyes, sin el que no puede haber estabilidad en lo presente, ni prosperidad en lo porvenir. Por muy apartado que esté de los negocios públicos, no me es dado prescindir de mi amor a la patria, ni de mis sentimientos de mexicano.”

“Así he llegado al término, triste y desconsolador, de mi larga carrera. Viejo marinero, más de una vez azotado por el huracán, contemplo hoy desde la playa el proceloso mar en que, menos afortunado que el ilustre navegante portugués, no pude doblar el cabo de las tempestades. Por fortuna no lo he perdido todo; quedame el consuelo del estudio; quedanme los goces del hogar doméstico; quedame la dulce creencia de haber cumplido con mi deber. Separado por completo de la política, a la que he llegado a cobrar verdadero horror; profundamente desengañado del mundo y sus vanidades; sin la

nostalgia del poder, sin el incentivo de la ambición, sin el falaz ensueño de la gloria, espero pasar con resignación, al lado de una esposa y de unos hijos tiernamente amados, los últimos días de mi vida.”

Los esfuerzos de Iglesias por afianzar en México el imperio de la Constitución y de las demás leyes, no han sido inútiles como él lo asienta. Explicable por varios conceptos es que así lo haya sentido; pero mirando abajo de la superficie de las cosas, no puede admitirse esa declaración desconsoladora, madre de incurable escepticismo. Olvidó el autor sus grandes conocimientos históricos al estampar tal frase, pues no ignoraba que el anatema de Pablo al corintio incestuoso, y los consejos del Apóstol a su hermano Timoteo, concernientes a la elección de los sacerdotes, fueron los gérmenes que tres centurias más tarde dieron fuerza moral a Ambrosio para detener con la sola autoridad de su báculo, en el umbral de su iglesia, al triunfante emperador Teodosio, y para obligarle a cruda penitencia; y fueron también esos dos hechos de Pablo las bases en que se apoyó Gregorio VII, otros siglos después, para tener tiritando, en guisa de castigo, a otro emperador. De la ineongruencia entre el último combate de Iglesias y lo que ha sucedido en México en lo político de 1876 a 1923, no se infiere la imposibilidad de gobiernos de origen exclusivamente legal entre nosotros. La función social que Iglesias quiso robustecer es necesaria para la vida colectiva sana, y el conjunto de órganos necesarios para esa función, surgirá tarde o temprano por ley natural ineludible y quizás cuando menos se espere. Ahora parece la posesión de ese conjunto como querer bajar la luna; mas llegará a tenerse, y entonces, la actividad inteligente de Iglesias y su altruista sacrificio resplandecerán intensamente. Esta misma ceremonia comprueba que Iglesias vive en un grupo de sus sucesores, y este modesto discurso está en particular dedicado a los patriotas de las nuevas generaciones, con la firme esperanza de que llegará a inspirarles la ambición de servir a la patria con igual cordura, con el mismo desinterés y con el mismo celo que lo practicó Iglesias, a quien nunca dejarán de admirar las nobles naturalezas humanas.

Fue eminentemente bueno y de una delicadeza singular, prenda esta última parísima en los hombres públicos de este país. Le son aplicables de todo en todo estas palabras del sabio español Ramón y Cajal: "Sólo merecen la gloria los hombres que mediante la acción inteligente y altruista embellecieron, mejoraron y esclarecieron el mundo que habitamos."

Para pensar y sentir son las líneas con que concluye la **Autobiografía** de Iglesias, fechadas el 30 de noviembre de 1885, o cuando Porfirio Díaz sentíase ya presidente **ad vitam**. Grave y meditabundo vemos en ellas al patrício, en ellas, que brotaron de las entrañas mismas de su pensamiento. De las claridades del ideal deseendió don José María a las bajas y obscuras regiones de la política nuestra, en las cuales sólo se libran de ser muertos o heridos los que tienen instinto de ave de las tormentas. Bajó a la tumba nuestro gran magistrado, seis años después, el 17 de diciembre de 1891, envuelto en el manto de las desilusiones y los desencantos; conoció los esplendores del triunfo y estuvo en las cumbres elevadas de la gloria, y conoció igualmente el dolor infinito y el supremo infortunio de ver, de 1873 a 1891, en su amadísima tierra, la moral supeditada por la política, y de no ver más la política subordinada a la moral, como habíalo practicado con el ejemplo y enseñado con la palabra, con la acción autorizada y el consejo persuasivo. Fue un martirio silencioso el suyo en sus tres lustros finales, y el fallo sereno y reparador de los pósteros vendrá algún día, bajo la forma de altísima oda de carácter heroico de lapidarias estrofas, que pinte, no al grande que deslumbra y ciega, sino al ingente, en los términos lejanísimos del horizonte, que cercano a morir se contempla en toda su majestad velado por la tristeza del desencanto y de la última hora. Bajó la forma de oda heroica, repito, porque la poesía de esa índole encierra la suprema expresión del alto pensar. Los años de 1877 a 1891 fueron para Iglesias de recogimiento y de tranquila meditación en la soledad; de refugio en su hogar dichoso y lleno de amor y luz, y en sus virtudes imperecederas, virtudes que le dan entre nuestros políticos carácter singular y casi único, virtudes, por último, que honran y enaltecen a México. Direc-

que expiraba a la vista de la tierra prometida, o sin entrar en ella! Sus seguidores no logramos aún ni divisarla a cuarenta y seis años de distancia de la última campaña librada por el paladín valeroso.

El divorcio de Iglesias de Lerdo de Tejada es un hecho que da ocasión al moralista y al sociólogo para importantes meditaciones; desde luego está dentro de la ley de divergencias de revolucionarios triunfadores en lo que concierne a la Sociología, y por lo que atañe a la Moral, comprendido lo hallamos en la uniformidad que establece la subordinación al altísimo deber, de parte de aquellos a quienes impulsan irreducibles convicciones y por civismo se consagran a tomar parte activa y penosa en las luchas políticas. Iglesias fue colega de Lerdo, leal y laborioso, hasta que no surgieron en sus ligas oficiales diferencias de opinión de fondo; en tanto que éstas no fueron vitales, presto viose a Iglesias a no romper con su antiguo compañero; y cuando lo fueron, sin vacilar dividió a los liberales, en cuya unión creía como eficaz instrumento o medio de gobierno. Más patriota o más sagaz Iglesias que Juárez y que Lerdo de Tejada, no era **reelecciónista**; y si su acción no fue decisiva, no por eso la reelección, con Juárez, con Lerdo, con Díaz o con Carranza, ostensible o disimulada, ha dejado de ser en México, país de incipiente vida cívica, perniciosa y falta de sentido público. El esfuerzo que ha de haber costado a Iglesias separarse de antiguos correligionarios suyos por punto de principios, le ha de haber sido doloroso en extremo; mas lo hizo sin vacilaciones, a influjos de las causas que inspiraron toda su vida su limpia actuación de ciudadano; era su deber proceder de tal modo y no necesitaba más, le fue bastante sentir la obligación imperiosa y convencerte de la exigencia patriótica de sacrificarse, y a derichas fue a su objeto. La admiración a su carácter crecerá, y el empeño de la escuela positivista mexicana en conmemorarle en el primer centenario de su nacimiento, es por haber sido dechado de buen sentido, de energía moral, de firme voluntad, y de lo que puede alcanzarse en la vida pública cuando se subordina el egoísmo al altruismo.

Si Lerdo no hubiese emprendido la fuga y Díaz no hubiera triunfado de Lerdo y de Iglesias, Díaz no se habría visto entre el humo del incienso y sí con mil acusaciones encima, que mal se perdona cuando no se alcanza éxito completo, indiscutible. Al que fracasa se le exige muchísimo, no se le abonan las dificultades provenientes de otros y del medio, porque sólo se considera el último resultado, la menor deficiencia se le enrostra y la comparación con el que vence le expone a toda clase de reproches. De aquí que tengamos que estar en constante pugna para poder juzgar desapasionadamente, y acaso no lo conseguimos sino raras veces. Pocos personajes históricos hay más expuestos a la calumnia de los enemigos y a la adulación de los partidarios, que los políticos; mas rebajando mucho de las invectivas y otro tanto de las loas, es como se llega a un juicio uniforme cuando ha habido virtud real o egoísmo claro en el juzgado. En tratándose de Iglesias, que siempre probó su recta conducta, Cervantes dio ya el fallo en el principio del conocido discurso sobre las armas y las letras, o cuando dice: "Siendo pues así que las armas requieren entendimiento como las letras, veamos ahora cuál trabaja más, si el del letrado o el del guerrero; y esto se vendrá a conocer por el fin y paradero a que cada uno se encamina, porque aquella intención se ha de estimar en más, que tiene por objeto un fin más noble." El autor del Quijote no habría vacilado en preferir a Iglesias a Lerdo y a Díaz. De lo puro de la vida de Iglesias, puede sentarse sin temor de yerro, que

**Con su pureza goza la mirada  
al darse cuenta de su edad vivida,  
pues nunca vióse su protesta hollada  
y esplende por doquier su noble vida.**

Cuando en la Historia de México se escriba la parte relativa que va de 1867 a 1923 por un pensador, la figura de Iglesias ha de sobresalir por su pureza; de él se dirá que sus palabras sólo estuvieron en contradicción con sus hechos en el caso de las alcabalas que trataré adelante, y que sus labios no

fueron nunca disfraz para su corazón; que en su doctrina el Gobierno debe ser para reprimir y castigar el delito y para proteger y alentar la virtud, y los gobernantes deben mostrarse enemigos declarados de los perversos y decididos protectores de los buenos; que sus intentos de frustrar los antipatrióticos planes de Lerdo y Díaz, fueron laudables y previsores, pues si bien sabía que fuertes y justas son las tentaciones de los pueblos de cambiar la libertad bastarda e insolente por cualquier otra especie de servidumbre menos onerosa y degradante, tampoco ignoraba que tales cosquilleos conducen a los turbiones de las guerras civiles, a reproducir en lo social el trabajo de Sísifo y a generar los carnavales políticos de caciques de aldea, y que tales guerras son medio eficaz o infalible de establecer escandalosas corrupciones y tiranías, tiranías manifiestas en facciones revestidas de aparato legal, pero enemigas de la sociedad o empeñadas en herirla y lastimarla en sus más sagradas tradiciones y en sus intereses más caros, hasta cansar a hombres de pacíficas costumbres y lanzarlos en aventuras guerreras en desesperada resistencia; y, por último, que como medio de prevenir tantas calamidades recomendaba el cumplimiento de la ley por gobernados y gobernantes, y máximamente por los últimos, como más obligados por su cargo y por la paga recibida y por el juramento o la protesta prestados.

Un aspecto de la vida de Iglesias que no quiero dejar sin detenido examen, es el de sus relaciones con la escuela positivista. Conoció a Barreda y fue superior jerárquico del apóstol mexicano de las doctrinas y los métodos de Comte. En sus estudios históricos cita a Comte con elogio, y la cita de Comte que hay en sus Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico, cuando alude al comunismo, por cierto con su habitual ponderación, no corresponde probablemente a Augusto, sino a Charles Comte el economista. En **La Cuestión Presidencial en 1876**, página 350, dice: “En las sociedades modernas, el dogma político es el de la soberanía del pueblo. La escuela positivista, para la cual es artículo de fe la famosa doctrina de Augusto Comte, relativa a los tres estados por que van pasando sucesivamente las ciencias y las

instituciones humanas, tiene sobre este punto ideas especiales. A su juicio, el derecho divino de los reyes representó el estado teológico en la cuestión de soberanía. La del pueblo representa el estado metafísico. No se ha llegado aún al positivo, respecto del cual varían mucho las opiniones.”

Si Iglesias y Barreda, dos buenos ciudadanos, hubiesen examinado juntos el problema político general de su tiempo y el particular de México, Barreda era un lustro mayor en edad que Iglesias, habrían concordado plenamente en su admiración al movimiento revolucionario de los tres siglos anteriores inmediatos, y en su deseo de que en lo futuro tal movimiento fuese substituído por un desarrollo ordenado, y en su esfuerzo por lograrlo en su propia patria. Por lo menos habría habido entre los dos conciudadanos parcial concordancia, en llegando que hubiesen llegado a tratar de verdades cardinales de la teoría política positivista; pongo por caso, la separación más completa en lo legal, mas nunca en el intento de conservar y desarrollar la civilización, de los poderes espiritual y temporal, separación que entraña la inevitable ineptitud del Estado para actuar como providencia moral de las sociedades; y, que el orden natural de desarrollo de la vida humana colectiva enseña, que las instituciones no determinan las costumbres y las creencias, sino que creencias y costumbres son fundamento de buenas o practicables instituciones. La primera verdad capital de las citadas, lleva a los positivistas a no confiar en la idoneidad de legisladores como Venustiano Carranza y su séquito y otros de la misma laya, para regularizar la vida de familia e intervenir en ella o para extinguir la pobreza y la ignorancia, la maldad y el vicio; la segunda, les conduce a apartarse de todo en todo de los revolucionarios que creen que la legislación es fuerza suficiente para cambiar el carácter de un pueblo. De nada sirven las leyes sin las costumbres, decía un canon de la jurisprudencia antigua. Fervorosos admiradores de la paz, habrían condenado casi todas las guerras de su época, pero no habrían dejado de sancionar, en auxilio de la justicia pública, nacional o internacional, el acto de oponer la fuerza a la fuerza; jamás habrían dado die-

tamen sobre negocios de interés social inspirándose únicamente en las peculiares circunstancias del caso o guiándose por juicios especiales y particulares intereses, pues su criterio nacía de fuentes más generales o ricas, tenía sus basas incombustibles históricas, las cuales daban a sus opiniones generalidad y consistencia, fuerza y claro sentido; y los dos habrían convenido en que no habrá en lo porvenir aceptación universal de doctrinas, sino cuando científicamente estén demostradas, y en que poseer dos o más personas un mismo sistema coherente de principios, es la primera exigencia para gobernar y dirigir ton rectitud el mundo. Agregaré que algunos pasajes de Iglesias confrontan sin desventaja con rasgos de ciertos escritos de Barreda; y que si cuando trabajaron los dos con laudable empeño en pro de la instrucción pública en México, hubieran meditado en el estruendoso huracán de calamidades que asuela los establecimientos de enseñanza oficial con las alteraciones y agitación constante de los gobiernos, habrían asentido a la proposición que afirma que los institutos docentes uncidos al carro de la política degeneran en pobres o despreciables centros de burócratas y arruinan totalmente a los pueblos empobreciéndoles de caracteres, por la tendencia de los gobernantes a convertir esos institutos en verdaderas escuelas y almácigas de cortesanos.

La doctrina social que metódicamente fundada a par en la observación y la experiencia, en el profundo conocimiento del cuerpo y del espíritu, de los instintos personales y sociales del hombre, lleva el título de Positivismo, no acepta las leyes naturales por haberlas descubierto Galileo o Augusto Comte, el padre Secchi o Luis Pasteur, sino por ser demostrables o por su carácter de poder cerciorarse de la verdad de las relaciones que enuncian, cualquier sujeto que sepa de ciencia; no hay pues artículos de fe para la escuela positivista. La doctrina de Comte parte de los hechos para forjar las hipótesis y llegar a las leyes; todos sus principios y fundamentos están sometidos a la realidad y la realidad no se ajusta en aquella doctrina a las conjeturas o creaciones de la imaginación puramente. Las constituciones políticas o cartas magnas de los pue-

blos, las juzga la escuela positivista con arreglo a la armonía o falta de ella que exista entre aquellos códigos supremos y el estado social correspondiente: grado de civilización o costumbres y creencias, etc., y muchas las sindica de utópicas, y cuando lo hace lo demuestra, porque sabe que se dictan como leyes de represalias, en el fragor de la lucha y bajo el imperio de ardentísimas pasiones, y que éstas, aun cuando se amparen en las buenas causas de la libertad y el derecho, serán útiles para demoler, mas nunca para edificar, serán convenientes para el combate, mas en ningún caso para dirigir por la senda legal o del orden y el progreso. No es la escuela positivista la que, tomando como premisas mayores de silogismos las conocidas sentencias: **Sobre la Constitución, nada; nadie sobre la Constitución**, del manifiesto de Iglesias de octubre de 1876, condena a éste por haber cobrado alcabalas, ya que éstas quedaron abolidas en la Constitución Mexicana de 1857, explícita, clara y terminantemente, rotunda, inmediata y categóricamente, si bien subsistieron treinta y siete años, o hasta que un Ministro de Hacienda del fuste de Iglesias, don José Ives Limantour, las abolió de hecho bajo el reinado de Porfirio Díaz. Nótese de paso que Iglesias designa en su **Autobiografía** con el nombre de larga dominación a los años de gobierno de Juárez. No, la escuela positivista sabe de sobra, que los constituyentes de 1856, patriotas sinceros, expresaron, al borrar con los puntos de su pluma de legisladores las alcabalas que ennegrecían nuestro sistema de Hacienda Pública, un buen deseo, una dulce y alegre esperanza; y que contra las condiciones de existencia de una sociedad se puede luchar con buen éxito con lentitud, y para no desperdiciar las energías, debe hacerse conociendo primero aquellas condiciones y sabiendo luego cómo y dentro de qué límites son modificables. Quienes condenan a Iglesias, son los metafísicos, que admiten lo imposible; no los positivistas, que, cual Belerofonte, se presentan como vencedores modestos de las quimeras.

Iglesias en sus estudios históricos diseíne las cualidades de los Anales de las propias de la Historia; no desdeña los buenos Anales, pero estima más la ciencia de amplísimas generali-

dades, a las que contribuyen las menos amplias de lo económico, lo político, lo científico, lo estético, lo moral, etc., que le están y deben estarle subordinadas. Las enseñanzas de Augusto Comte en el particular son fundamentalmente las mismas. Ambos a dos levantaron la Historia.

Iglesias fue grande en todos los puestos cuyo desempeño se confió a su talento y a su ciencia, a su moralidad y a su amor al trabajo. Como Ministro la República le debió eminentes servicios y es uno de los más grandes y puros de que podemos sentirnos orgullosos. Líneas especiales merecen todas y cada una de sus funciones, y por obligada brevedad sólo voy a consagrarlas a su magistratura.

La Suprema Corte de Justicia de un país debe ser su corporación más respetable; ocupar un lugar en ella ponía en otro tiempo en México el sello a la más alta reputación de abogado; y cuando un jurisconsulto notabilísimo como Iglesias era elegido su presidente, el respetable tribunal acrecentaba por extraordinario modo su prestigio. Cuánto servirán los togados de la valía de Iglesias en una sociedad como la nuestra y en la Corte Suprema, lo dirá el hecho de qué pululan entre nosotros los juristas díscolos, atrevidos, inmorales, ignaros y pleiteantes furibundos. El gran Caro, en su elevadísimo estudio dedicado al conquistador, sacerdote y cronista del Nuevo Reino de Granada, Joan de Castellanos, dice de éste: “Como Bernal Díaz, como Oviedo, censura a muchos de los que sin más títulos que ser letrados, vinieron de gobernadores y jueces, y sin escasear colores satíricos contra esta mala ralea que no se ha extinguido en América, los llama ‘holgazanes papelistas’” (pág. 379),

Jueces mocetones  
Grandes de gorra, largos de vestidos,  
Que salen solemnísimos ladrones,

y prefiere los de pocas letras, pero expertos y de buena conciencia (páginas 44, 224). A vuelta de estas justas acusaciones contra los malos, encomia con entusiasmo a los buenos, así

eclesiásticos como seglares, y ofrece el ejemplo de sus virtudes a la aprobación pública y a la imitación de las gentes.”

En **La Cuestión Presidencial en 1876** y en su **Autobiografía**, así como en disertaciones de carácter exclusivamente jurídico, narra Iglesias con generalidad y concisión sus labores de magistrado o Ministro de la Suprema Corte de Justicia, y defiende con copia de buenas razones los puntos de vista que allí sostuvo. Sus contradictores no han destruído sus argumentos y en pie quedan sus proposiciones. Los hijos del Estado de Morelos que conocemos la historia política de éste y amamos el bien durable que genera en la vida social el apego a la ley y la imparcial aplicación de ésta, no nos fatigamos de ensalzar a Iglesias por haber trazado grandiosa pauta a los mexicanos, en el conocido amparo de Morelos o cuando don José María fue presidente de la Corte. Sutiles legistas y perversos políticos han capitulado a Iglesias motejándole de intruso por haber concedido amparo en negocios ligados de íntima manera a reprobables y punibles corrupciones políticas. Mas nunca dan esos censores la clave de la justicia para un pueblo de la condición del mexicano, diferente de la que dió Iglesias y supo aplicar con la impavidez del servidor de la patria que nada antepone a sus severas y juradas obligaciones. Iglesias elevó nuestra magistratura, y sin negar que antes y después de él hubo ínclitos magistrados que se vieron limpios de faltas y cargados de honores merecidos, a él habrá que volver la mirada a tiempo que se emprenda la magna obra de enaltecer la Suprema Corte de Justicia, por la superioridad de su talento, por el gran alcance de su instrucción y por la rara fuerza de su carácter. Por la preeminencia de su fama y por las virtudes que ejercitó en esta vida, preside en los Campos Elíseos el coro de magistrados mexicanos elegidos para perpetuar sus nombres en la posteridad. “Allí, en frondoso bosque de laureles que ensordecen las cascadas del Eríano, allí están—los que recibieron heridas lidiando por la patria;—los sacerdotes “que tuvieron una vida casta:” *casti dum vita manebat;*—los vates piadosos que cantaban versos dignos de Febo;—los que perfeccionaron la vida con las artes que inventaron;—y los

**que por sus méritos viven en la memoria de los hombres. Todos éstos llevan ceñidas las sienes de nevadas ínfulas.” (Virgilio, Eneida, libro VI, traducción de Ochoa).**

El hombre en Iglesias, el amigo, el esposo y padre, no desdijeron del reputado funcionario. Tratar con él no fue privilegio de los hombres de mi generación; apenas si tuvimos algunos por honra haberle conocido. Ya le conocía yo de nombre y de reputación cuando me transladé de mi villa de Jonacatepec a la ciudad de México en 1884; aquí, siendo estudiante le vi varias veces en la Alameda, siempre respetable, paseando solo algunas ocasiones, otras con Guillermo Prieto o con el Gral. Miguel Blanco. Cierto día me descubrí ante él inclinando con respeto la cabeza y me contestó afablemente; su gravedad sin afectación correspondía al integerrimo magistrado. Mas por tratarme con intimidad o sin ceremonia con sus hijos Julia y Fernando, y por haber conversado sobre él con muchos que le vieron de cerca, entre ellos mi inolvidable mentor Manuel Fernández Leal, sé lo que valía el caballero y cuáles fueron sus rasgos característicos, de los que era el sobresaliente su perfección moral de la caridad o del más puro amor a sus semejantes.

En su hogar tuvo todas las dichas deseables. Su compañera D<sup>a</sup> Juana Calderón, natural de Puebla de los Angeles, perteneció a una familia ilustre de servidores de la patria y tenía la elevación intelectual y de sentimientos y la energía de voluntad que se requerían para la azarosa y agitada vida cívica de nuestro patriota. No habla de ella en su **Autobiografía** sino una vez, para decir que la amaba **tiernamente**; mas en su testamento le consagró una apreciación digna de la venerable matrona y con acentos propios del caso. Proclama en su voluntad última el profundo afecto y la merecida veneración que le tenía, su marital cariño y la ilimitada confianza que le inspiraba; y para probarle esos sentimientos, le deja un legado. Como correspondían a ella sus gananciales y los hijos del testador renunciaron sus derechos hereditarios a favor de su señora madre, como un homenaje a la abnegada y discreta economía de tan ilustre dama, íntegros pasaron a manos de la esposa de Iglesias.

sias todos los bienes dejados por éste. El patrimonio de Iglesias, que desempeñó en tres décadas diversos puestos públicos, algunos de muchísima importancia, que fue ministro seis veces y administró varios años las rentas de la aduana de la ciudad de México, era al morir de unos cuantos miles de pesos, más sus selectos y numerosos libros, con lentitud adquiridos por él mismo y debidamente estudiados, los cuales conservan aún sus hijos con cariñoso esmero, y aprovechan siguiendo las enseñanzas de su progenitor. Tal modestísima fortuna provino de las economías de su reflexiva esposa y del buen éxito de algunos negocios mineros en que tomó parte como accionista don José María. Para los hombres de las inclinaciones intelectuales y de las virtudes de Iglesias, tener que ganar dinero es una necesidad cruel y no es nunca el objeto de sus anhelos; la política, que para muchos es una industria, un magnífico negocio de pingües rendimientos, era para Iglesias una función social y moral elevadísima; la concepción de sus deberes a la patria era particularmente noble, quasi religiosa; sus juramentos no eran inanes promesas, sino sagrados compromisos; su deseo supremo fue sublime y sus ambiciones patrióticas fueron evangélicas: **pacificar a los mexicanos subordinando la política a la moral, a la ley y al solemne cumplimiento de las obligaciones que impone la condición de ciudadano u hombre libre.**

En los años de amarga ausencia de la esposa e hijos, él y ella supieron posponer sus afectos de familia a los intereses de la patria. Bajo la triple coraza de aquel hombre al parecer estoico, latía un corazón sensible a los encantos del hogar y a los dulces placeres del arte, capaz de los más puros afectos íntimos y feliz en medio de las escenas domésticas encantadoras y apacibles. El insigne polígrafo americano Miguel Antonio Caro, al aludir a cartas inéditas del gran cantor Olmedo, dice: “La correspondencia privada de los grandes hombres,—de los grandes escritores en el presente caso,—todo aquello en que pusieron sin pretensión ni esfuerzo sus sentimientos íntimos o las impresiones del momento, son reliquias que solemos recoger con veneración mezclada de profana curiosidad.

**Mirando de cerca a aquellos varones insignes, quebrado un tanto el fulgor con que deslumbran, siguiendo sus pasos por el camino prosaico que antes que nosotros trillaron ellos, y en medio de las ordinarias dificultades de la vida, en que también hubieron de tropezar, sentimos con más viveza el humano parentesco que con ellos nos liga, y al mismo tiempo que nos consolamos de nuestra inferioridad, nos envanecemos de su grandeza y virtudes, como de un timbre de nuestra propia familia.”**

Las frases bellas y profundas de Caro que preceden, me vinieron al magín al leer algunas epístolas de Iglesias a su amadísima y amantísima consorte, escritas en días de la lucha con Maximiliano de Austria y sus partidarios, desde nuestra frontera del Norte. De esposo tierno y gran patriota son esas misivas; en ellas está primero la patria, luego la familia, y al último se ponen los intereses. Iglesias solicitó adjudicación de la casa en que largos años vivió su familia y pertenecía al clero católico, como bien desamortizable, y fuele concedida previo el pago correspondiente; en la carta a su compañera, escrita en la ciudad de Chihuahua el 9 de marzo de 1865, le advierte que por ningún concepto transija con las autoridades imperiales en el caso de remover éstas las adjudicaciones y redenciones de inmuebles, y que está dispuesto a la pérdida de la misma casa antes que consentir en tratar con autoridades ilegítimas o de invasores.

Por su participación en el progreso de su época; por la pureza de sus sentimientos patrióticos que se apareaban y confundían con el amor más grande y desinteresado; por su defensa de las libertades públicas y del orden legal; por haber sido poderoso auxiliar en la lucha contra los franceses que pretendieron conquistarnos; por su amor a toda idea civilizadora; por su ardor en la administración de justicia; por su celo de magistrado; por su carácter de moral escritor público; por su combate contra la irresponsable dictadura y contra los atropellos de la demagogia; y por sus acendradas virtudes activas que fecundaron sus demás prendas, merece, no el juicio de la posteridad que él anheló: Sin aspiraciones de ningún género,

lo sacrificó todo al cumplimiento de su deber; sino otro más amplio que exprese que sin más deseo que vivir para los demás, todo lo sacrificó al cumplimiento de sus activos y múltiples deberes.

Tratándose de juzgar a ciudadanos que figuraron en luchas políticas y no llevan muchísimos años de muertos, más inquieta el temor de ofender a los vivos, que el trabajo de descubrir la verdad, aun siendo laboriosísimo éste. Por eso no se sintieron con el requerido tiento los admiradores de Iglesias, que siempre los tuvo, cuando bajó al sepulcro y quisieron juzgarle; temían incurrir en el desagrado de Díaz. La verdad es que el omnipotente jefe del Ejecutivo de la Unión respetó a Iglesias y tratóle de muy otra manera que a su futuro suegro Romero Rubio, por ejemplo. Don José María volvió a México sin pedir venia, Romero Rubio tornó pidiéndola y después de concedida; a Iglesias no le molestó el antiguo adversario, y a Romero Rubio le mandó encarcelar en San Juan de Ulúa apenas hubo desembarcado en Veracruz.

Ni lo de la manera como acogió la sociedad mexicana la muerte de Iglesias fue cosa de entonces, ni tampoco privativo de México; oigamos en comprobación de lo uno y de lo otro, un testimonio irrecusable, el del portentoso hijo de Colombia que conoció como pocos la Historia de América, me refiero al sabio traductor de Virgilio de quien es la reflexión sobre ciertos documentos íntimos de los hombres que alcanzan al cielo. Dice el gran académico: "En la mayor parte de estas nuestras repúblicas americanas, trabajadas por revoluciones y anarquía, rara vez la vida y la muerte de los hombres de mérito extraordinario no están acompañadas de tristes y aun trágicas circunstancias. Corrieron unos por las sendas peligrosas de la vida pública, combatieron el error, o con leyes moderadoras y justicieras emprendieron enfrenar el desorden y afianzar el derecho; y a éstos envolvió la ola de las revueltas, alcanzóles persecución oficial, o los proscribió la envidia, o los mató puñal alevoso. Otros siguieron las sendas escondidas del estudio, o agotaron sus fuerzas y abatieron su inteligencia en duras e ingratis tareas: éstos recibieron alguna vez estéril

aplauso, nuncas acaso estímulos generosos; y murieron olvidados, enhambrecidos; devorados tal vez por la nostalgia del patriotismo, o asfixiados en el vacío del aislamiento.”

“Y cuando un hombre de altos merecimientos llega así, como arrastrando a un mismo tiempo la carga de la vida y la de la indiferencia, al término de su peregrinación, ¡cuán vanos, cuán inútiles parecen los homenajes que a finados amigos solemos tributar en pobres necrologías, separadas apenas por una orla negra, de los apasionados ecos, de las frívolas novedades que suelen llenar las columnas de un diario, retrato fiel del torbellino social!”

La República ha sido ingrata con Iglesias, a quien tanto le debe; de las manos de la patria no ha descendido aún el laurel glorioso sobre las sienes del ciudadano puro y de conciencia limpia que honró los puestos públicos a él confiados. Bajo Díaz se dio el nombre de José María Iglesias a una calle por abrir en la ciudad de México y no abierta todavía y se colocó un busto del mismo Iglesias en la Secretaría de Hacienda, homenajes póstumos los dos; se mandó izar a media asta el pabellón nacional en todas las oficinas dependientes de la Suprema Corte de Justicia y en la Cámara de Diputados cuando murió el patrício, y una comisión de dicha Corte pidió a la familia permiso, en nombre del Presidente de la República, para llevar el cadáver al Palacio de Justicia y para que el Estado costeara los funerales, permiso **no concedido**. Después se llamó Escuela José María Iglesias una de las públicas del Distrito Federal; se escribió de orden gubernativa una biografía del patrício y fue impresa con fondos nacionales; y se concedió una pensión a su digna hija Julia. Fuera de la capital se le han tributado otros honores semejantes. Mas el culto doméstico felizmente no le ha faltado y su hijo Fernando, siguiendo recomendable costumbre inglesa, nos ha dicho más de una vez lo mucho que debemos a su ilustre padre.

Cuando la Suprema Corte de Justicia (?) y el Foro de México se regeneren, frente al edificio de la Corte o en él se erigirá la estatua de Iglesias, para que a modo de genio tute-

lar vele por la pureza de la Corporación. En el pedestal se grabarán palabras que más o menos digan lo siguiente:

IN. MEMORIAM  
JOSEPH. MARIAE. IGLESIAS  
QUACUMQUE. VIRI. DIGNISSIMI. LAUDE  
CIVIS. INTER. COAEVOS. PRASTANTISSIMI  
IUDICIS SUMMA. SAPIENTIA. ATQUE. INTEGRITATE  
PRAEDITI  
QUI. TURPIS. SEMPER. DOMINATOR. CUPIDINIS  
AMICITIAM. AC. REVERENTIAM  
IUSTITIAE. STRENUE. SUBIECIT  
NEC. ILLAE. UMQUAM. SUARUM. VIM  
OPINIONUM. EFFRINGERE. POTUERE.

A la memoria de José María Iglesias, varón virtuoso, ciudadano distinguido, gran patrício, magistrado probo y *sapientísimo*. Noble para sobreponerse a las pasiones y a los bajos intereses, nunca la amistad o el respeto se antepusieron en él a la justicia, ni arrancaron a sus convicciones la menor concesión indebida.

**Agustín Aragón**

---

#### Referencias

Artículo 124 de la Constitución Política de la República Mexicana que entró en vigor el 16 de septiembre de 1857:  
**Para el día primero de junio de 1858, quedarán abolidas las alcabalas y aduanas interiores en toda la República.**

---